

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331934-

Fecha Envío OC. : 20-04-2015 12:32:53

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## Nº: 2328-839-CM15

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL MAX OFFICE LIMITADA

RUT : 76.140.062-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : R/Nº1422/ESC. RURAL LA CHAMIZA FICHA Nº1422 - TONERS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	5	(1127814) TONER REMANUFACTURADO T-T CB435A UNIDAD 1150020	(1127814) TONER REMANUFACTURADO T-T CB435A UNIDAD; Código: ;Región : X	18,54	0,00	0,00	92,70

Orden de Compra  
Proveniente de  
convenio marco

<b>Neto</b>	<b>US\$</b>	<b>92,70</b>
<b>Dcto.</b>	<b>US\$</b>	<b>1,85</b>
<b>Cargos</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>
<b>Subtotal</b>	<b>US\$</b>	<b>90,85</b>
<b>19% IVA</b>	<b>US\$</b>	<b>17,26</b>
<b>Imp. específico</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>108,11</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

CP2906001/ESC. RURAL LA CHAMIZA FICHA Nº1422 - TONERS// DESPACHAR A CHAMIZA KM. 20 / CONTACTO: SR. SERGIO SOTO C./FONO: 065-2484530\_81743965/ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibañez Nº600 4to Piso Oficina de Partes/ TC:\$612,73.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>